

Resolución del Consejo Universitario N° 324-2018-CU-UNAP

Iquitos, 31 de diciembre de 2018

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018, sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 152-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 152-2018-CU-UNAP, de fecha 26 de noviembre de 2018, que resuelve conformar la comisión encargada del proceso para el concurso de nombramiento de doce (12) plazas para docentes investigadores, integrada de la siguiente manera:

-	Rodil Tello Espinoza	Presidente
	Director de la Dirección de Investigación	
1	Carlos Alberto García Cortegano	Miembro
	Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	
	Luis Alberto Vilchez Alcaáa	Miembro
	Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	
-	- Clemente Vigay Flores	Miembro

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018, acordó conformar la comisión encargada del proceso para el concurso público de nombramiento de doce (12) plazas para docentes ordinarios, por lo que es necesario rectificar la Resolución del Consejo Universitario N° 152-2018-CU-UNAP, de fecha 26 de noviembre de 2018;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto orginal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210º del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, numerales 210.1 y 210.2;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; v.

Estudiante de la Facultad de Enfermería

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO ÚNICO</u>. – Rectificar el error material consignado en la Resolución del Consejo Universitario N°152-2018-CU-UNAP, de fecha 26 de diciembre de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

"Conformar la comisión encargada del proceso para el concurso de nombramiento de doce (12) plazas para docentes investigadores ..."

Debe Decir:

"Conformar la comisión encargada del proceso para el concurso público de nombramiento de doce (12) plazas para docentes ordinarios ..."







Resolución del Consejo Universitario N° 324-2018-CU-UNAP

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>. - <u>Precisar</u> que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución del Consejo Universitario N°152-2018-CU-UNAP.

Registrese, comuniquese y archivese.

Heiter Valderrama Freyre RECTOR ON SECRETARIA GENERAL ME

Kadhir Benzaqien Tuesta SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, Fac. (14) DGA, DINV, OGP, DGRAA, OCARH, Upp, Rac., Leg (3), Int, (4), CPL, SG, Archivo (2) mpc

mpc



